

PRIMA

Madrid, 24 de enero de 2001

De acuerdo con lo previsto por la legislación vigente sobre el Mercado de Valores, y para su debida constancia en los Registros de dicha Comisión, a continuación les informamos de los acontecimientos que pueden ser considerados como hechos relevantes referidos a la Sociedad.

Los Presidentes de los Consejos de Administración de Prima Inmobiliaria, S.A. y Vallehermoso Renta, S.A. han otorgado en el día de hoy la Escritura de Fusión de Prima Inmobiliaria con Vallehermoso Renta mediante la absorción de la segunda por la primera.

De este modo se siguen completando los pasos previstos en el proceso de integración de Prima en el grupo Vallehermoso y que finalizará con la OPA que de forma inminente presentará Vallehermoso, S.A. sobre el 100% del Capital de Prima Inmobiliaria, S.A.. Con la fusión realizada Vallehermoso alcanza un porcentaje de participación en la sociedad resultante de casi el 65%.

Rafael Palomo